

Un político de la Restauración: Romero Robledo

POR

JOSE AYALA PEREZ

Extracto de la tesis doctoral presentada por D. José Ayala Pérez en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Murcia, en julio de 1971. Componían el tribunal el Ilmo. Sr. D. Luciano de la Calzada Rodríguez, D. Emilio Gómez Piñol, D. Juan Torres Fontes, D. Joaquín Ruiz Alemán y D. José Cepeda Adán, este último director de la tesis.

Para comprender la Historia del siglo XIX español —todavía enmarañada y oscura, en tantos aspectos— son imprescindibles las monografías actualizadas que lo desentrañen. Y concretamente sobre los hombres que marcaron las directrices del siglo —si exceptuamos algunas sobresalientes figuras— sólo hay, o bien quintaesenciados esbozos coetáneos, en su mayoría partidistas, y como mínimo subjetivos, muy al estilo de la época; o bien biografías superficiales publicadas hace sólo tres o cuatro décadas, pero que ya se nos han quedado anticuadas. Como ejemplo del primer tipo de estudio tenemos los de Solsona y Baselga, los de Prugent, los de Linares Rivas, Cañamaque, etc., etc. Del segundo hay que destacar el loable propósito de la editorial Purcalla con sus biografías de los “Presidentes del Consejo de la Monarquía Española desde 1874 a 1931”, publicadas en los años treinta o cuarenta de nuestro siglo y que ya en la contraportada nos dice la que podemos esperar de ellas: son “biografías —dice allí— preponderantemente anecdóticas”. El resultado de todo ello

es que tengan que rehacerse casi por completo. De hecho, cada época se ve en la necesidad de escribir su propia Historia porque son diferentes, cada cierto tiempo, los problemas que preocupan, las esperanzas o desencantos del hombre, y las preguntas que queremos formularle al pasado.

De Romero Robledo sólo había, hasta el momento, retazos aquí y allá sobre su figura, la mayoría de carácter polémico y casi siempre repletos de tópicos. A sólo poco más de medio siglo de su muerte, aparecía olvidado, o, como mínimo, mal citado, en muchas ocasiones. Es verdad que su personalidad no fue de primerísima fila en su tiempo, ni el impacto de sus ideas marcó época, pero sí pensamos, que sus actitudes llegaron a ser decisivas, a veces, para el partido Liberal-Conservador, y aún para la Restauración, y que en todo caso su estilo y su mentalidad dieron una parte de contenido histórico a los años en que vivió.

En la elaboración de la tesis que en su día presentamos hemos consultado, todo lo exhaustivamente que nos ha sido posible, *la bibliografía de la época* sobre Romero Robledo desperdigada por un lado y otro en revistas o libros de memorias —a las que tan aficionado era el siglo— las cuales nos han suministrado los más importantes datos. Muchos de los libros auténticamente raros y sin reeditar en nuestros días, los hemos manejado en Madrid acudiendo, sobre todo, a la Biblioteca Nacional y también a la de las Cortes, de la Academia de Ciencias Morales y Políticas, la del Antiguo Senado y la de la Academia de Jurisprudencia y Legislación.

Capítulo aparte sobre el material empleado en la tesis lo constituyen *los discursos parlamentarios y las colecciones de periódicos*. Respecto a los primeros el material es ingente sobre todo si tenemos en cuenta la facundia de nuestro biografiado. Hasta 1879 nos ha sido de gran utilidad la selección de los principales discursos realizada por Pons y Umbert. De 1879 a 1906 —sólo del Congreso— hemos expurgado en exactamente 198 tomos de la apretada letra del Diario de Sesiones. Naturalmente, las matizaciones a veces no son posibles ante tal cúmulo de tomos, pero muchas de las intervenciones apenas si tienen, por otra parte, un mero valor circunstancial. En las etapas parlamentarias de Romero que más nos hemos detenido han sido en la de las Cortes Constituyentes de 1869 —por lo que suponen de lanzamiento y definición política de su figura—, cuyos quince volúmenes hemos leído con todo detenimiento, y, después, las correspondientes a su primera etapa de Poder en 1876 y a las de sus disidencias a partir de 1885. En cuanto a los periódicos, hemos consultado en la Hemeroteca Nacional, y sobre todo, en la Hemeroteca Municipal de Madrid, mucho más rica en fondos del XIX, algunas colecciones de “El Imparcial” —periódico serio y opuesto ideológicamente a Romero— y “La Correspondencia de España” —de tendencia conservadora— además de

algún suelto de “El Nacional” —periódico pro-romerista— y de “La Ilustración española y americana”, interesante especialmente por los ágiles comentarios políticos del inteligente periodista de la época Fernández Bremón, en su habitual “Crónica General”. Los días y horas —muchas inútiles para el objetivo concreto de esta tesis— dedicados a estas consultas no quedan ni mucho menos reflejados en el trabajo.

Por fin, desde el punto de vista documental, fue obligada la visita a la ciudad natal de Romero —Antequera—. A pesar de mis contactos con descendientes de antiguos amigos de su familia —los García-Verdoy— o de protegidos suyos, fue muy poco lo que pude sacar en claro. Se recuerdan sobre todo anécdotas suyas. Hay una calle con su nombre, una placa en la casa donde nació, un panteón, y en el Archivo Municipal un acuerdo del Ayuntamiento de 30 de abril de 1896, con el boceto correspondiente, para erigirle una estatua, que, a la postre, no se le ha llegado a levantar. En el citado Archivo puede hojear, sin embargo, algunos legajos significativos sobre las calamidades padecidas por la ciudad durante los años de la Restauración y el generoso apoyo con que contó siempre desde el Ministerio de la Gobernación.

No vive actualmente ninguna de las cinco hijas habidas del matrimonio de Romero Robledo con doña Josefa Zulueta. Sólo algunos nietos que conservan de segundo apellido el compuesto Romero-Robledo y de primero Robles, Ordóñez, y no sabemos si vive todavía algún Cernuda Romero-Robledo. Sin embargo, quien más nos ha ayudado y suministrado las cartas que poseía ha sido un sobrino-nieto de Romero, D. Rafael Blázquez Bores, magistrado jubilado, residente en Málaga, que nos atendió como un perfecto caballero que es.

El material de *Archivos* consultados lo comenzamos por éste, particular, de D. Rafael Blázquez que, aunque destruido en parte durante nuestra guerra de 1936, nos ha sido de utilidad para conocer el estilo político del antequerano.

En el Archivo Histórico Nacional hemos encontrado el expediente académico de Romero Robledo, procedente de los fondos de la antigua Universidad Central.

Por fin, en el Archivo Maura de Madrid —todavía no abierto al público— hemos podido leer unas cuarenta cartas dirigidas por Romero Robledo a Antonio Maura que nos suministraron algunos datos de interés referentes a la última época de aquél.

I. EL HOMBRE

En D. Francisco Romero Robledo destacan mucho más sus cualidades como hombre que como político —en el sentido popular, un poco peyorativo que tiene actualmente esta palabra— y más sus cualidades políticas que las de hombre de Estado. Su genio vivo, ágil, cambiante, polémico, le restó equilibrio, medida, y si se nos permite la palabra, el carisma de gobernante que le elevara, a los ojos del común de las gentes, a un puesto de excepción, recurrente en las ocasiones de alternativas gubernamentales o simplemente de bondad personal que granjeara la confianza de la nación. Era “humano, demasiado humano” y sobresaliente, demasiado sobresaliente en sus cualidades y en sus defectos y ello condicionó los avatares de su vida. Y, sin embargo, no fue ni peor ni mejor que alguno de sus contemporáneos que vieron realizadas sus ambiciones.

Del Romero Robledo adolescente poco hay que decir: “niño bien” de familia acaudalada, buenos colegios, enseñanzas para su futura inserción en sociedad (lecciones de baile), su afición por las cosas del campo (que veremos reflejada en sus cartas a lo largo de toda su vida) y, algo que no pudieron sospechar los que le conocieron después, su deseo de ocupar “un lugar en el Parnaso”. Terminados sus estudios universitarios —y aún quizá durante ellos— ya comienza a destacar en la sociedad madrileña de mediados de siglo, por lo atildado de su figura y por su acento andaluz. En 1872 —a sus treinta y cuatro años y ya ministro por primera vez— un extranjero (1) se hace eco de la aureola de hombre a la moda que poseía: hablando de la elegancia del ministro de Gracia y Justicia —Colmenares— al que ve en una de las sesiones del Congreso a las que asiste, añade pero “Romero Robledo, ministro de Fomento, es aún más joven y más elegante. Es más rubio que la rubia Helena. Una raya, fina y recta como un trazo, separa su cabellera en dos bandos exquisitamente cuidados. Un artista capilar ha hecho surgir unos caprichosos bucles en los cuales la naturaleza no había pensado, y mechones de rizos que recuerdan las alas de un desasosegado palomo. Sus labios se dilatan, su corazón palpita alegremente. Sonríe al almirante Topete, que deambula por el hemiciclo, sobre la alfombra donde están bordadas las armas de España...”. Continúa sien-

(1) TESTE, Luis: *Viaje por España* (1872). Valencia, Ed. Castalia, 1959, página 191.

do, pues, el “pollo antequerano” de su juventud, según la acepción que esta palabra —“pollo”— tenía por entonces (2).

El Madrid del siglo XIX fue el escenario de la vida alegre y bulliciosa del “pollo antequerano” que vivió soltero, despreocupado y sin compromiso hasta bien avanzada edad (se casó a los treinta y ocho años). Un Madrid, según el resumen basado en testimonios de la época, de Díaz-Plaja, (3) bullanguero y repleto de tipos pintorescos: la abaniquera, la vendedora de “torraos”, la de “tirantes y navajas”, músicos, aguadores... y cientos de otros vendedores ambulantes. El Madrid de los paseos como moda; de los cafés donde se hablaba de literatura, política, toros...; de la luz de gas; de las capas; de los miriñaques; de las barbas y bigotes; de las muchachas acompañadas por rodrigón; de los duelos; de los coches de caballos; de las riñas de gallos; de las reuniones en las casas aristocráticas o en las burguesas donde se leían poesías, se tocaba el piano y se bailaba, para terminar con patriarcales y abundantes cenas o bien se servía refresco de intermedio que ayudara a conservar el tono.

Tenemos referencias de la afición de Romero Robledo por las tertulias, como tipo eminentemente sociable que era; por el baile, por las corridas de toros... Sabía montar a caballo y practicaab la esgrima, indispensable para el cumplido caballero de la época. En varias ocasiones tuvo que “defender su honor”, como se decía entonces, y se batió siguiendo las normas que pondría por escrito en 1900 el Marqués de Cabriñana en su sélebre libro *Lances entre caballeros*: conservamos dos actas de duelo, pero debieron ser más los lances en que participó, dado su genio. La primera es de 1865 y su oponente —Rafael Chacón y Romero— debía ser quizá pariente suyo; la segunda acta es de 1870 y en ella su contricante, el diputado republicano Sr. Padial, ofrece satisfacciones por unas palabras pronunciadas en pleno Congreso y el duelo no llegó a consumarse ya que “quedaban (con las explicaciones mutuas) satisfechas las leyes más estrictas del honor”.

De la participación del antequerano en sociedad —tanto en la alta como en la baja sociedad— tenemos también abundantes noticias de la época. Era en él habitual la asistencia a algunas reuniones de las más aristocráticas de Madrid; por ejemplo, según nos cuenta Llanos y Torri-

(2) PEREZ GALDOS, B.: *Narváez. Episodios Nacionales*. Ob. Completas, Madrid, 1941, pág. 1.902. “Este término —nos dice Galdós— se aplica hoy sin ton ni son y significa frivolidad, corbatas de colores, primeros pasos en cualquier carrera; significa infantigabilidad en el baile, lanzándose a la moderna pelea con vértigo y furor, audacia en los amores, atreviéndose con las damas de alto copete, alegría decidora, jactancia de los triunfos si los hay, resignación en las calabazas; significa el desprecio del romanticismo y la repugnancia de venenos y puñales”.

(3) DIAZ-PLAJA, F.: *La vida española en el siglo XIX*. Madrid, Ed. Prensa Española, 1969.

glia (4), a la de los Marqueses de Casa Loring —él, poderoso industrial malagueño; ella, doña Amalia Heredia y Livermoore, hija del llamado “Montecristo de las grandes empresas”, D. Manuel Agustín de Heredia—. Allí parece que pretendió a una de las hijas de la familia, y él fue el que introdujo, en casa de los Marqueses, a Francisco Silvela, —su gran rival político después— que acabaría casándose con la hija mayor de la Casa Loring, Amalia. Fué también contertulio en la casa de la Marquesa de Squilache (5) donde acudía ya a finales del reinado de Alfonso XII, acompañado por sus hijas y donde coincidía con Dato, Azcárraga, Romanones, etc. Cuando Cánovas contrajo sus segundas nupcias frecuentó su residencia de “La Huerta” y tuvo un poderoso aliado en la esposa de éste, doña Joaquina Osma, que es posible influyera decisivamente, a su favor, en las divergencias políticas que surgirían años después dentro del partido conservador.

No por estas encopetadas reuniones y otras más del mismo estilo que acostumbraba a tener diariamente en su propia casa, desdeñaba Romero Robledo el trato con las diversas gentes. Sabemos por Almagro San Martín (6) que, en el año 73, para intentar poner coto al desorden que existía bajo la República, organizó el Duque de Sesto —D. José Ossorio de Moscoso y Silva— una milicia ciudadana a sus expensas. De ella formaban parte “brancos reclutas, matarifes, toreros, chalanes, tratantes, chisperos, gitanería, corredores de la cuatropea... El escuadrón a quien el público moteja “del aguardiente” tiene al duque por comandante, asistido de Romero Robledo... que se pone galones de capitán; “Frascuero”, cabo de batidores; “Pucheta” y Ducazcal, sargentos; cabos, “El Arias”, “El Monje”, los banderilleros Armillita y Victoriano Alcón; Corrales, el dueño del café cantante “La Marina”; Pablo Herariz...; ¡El bronce y la manolería de los bariros bajos!”. De la misma época es el sucedido que nos transmite el que sería después ministro liberal León y Castillo (7): anunciaron que se acercaba una manifestación de gentes de los barrios bajos madrileños con la intención de asaltar el Parlamento: León y Castillo, junto con Ríos Rosas y Romero Robledo esperaron un rato a salir por temor a los manifestantes. Cuando lo hicieron vieron acercarse hacia ellos “un grupo de gente farruca y armada... —No hay cuidado, dijo Romero Robledo, son amigos míos”. Y, continúa León y Castillo: “Al frente de la patrulla ví al famoso Ducazcal, y sospecho que entre aquella gente con gruesos bastones en

(4) LLANOS Y TORRIGLIA, F.: *Francisco Silvela*. Madrid, Ed. Purcalla, 1946, página 144 y ss.

(5) ALMAGRO SAN MARTIN, M. de: *La pequeña historia. Cincuenta años de vida española*. 1880-1930. Madrid. Afrodísio Aguado, s.a. [1954], pág. 152.

(6) ALMAGRO SAN MARTIN, M. de: *Op. cit.* pág. 31.

(7) LEON Y CASTILLO, F.: *Mis tiempos*, Madrid, Suc. de Hernando, 1921, 2 t. T. I. págs. 40-50.

las manos, había restos de la antigua y renombrada "*Partida de la Porra*, que tuvo, tiempos antes, sus días de popularidad en Madrid". ¡Ducazcall, el famoso y popular empresario del teatro Español. Felipe Ducazcal, acendrado romerista toda su vida. En un curioso folleto que he hojeado, anónimo, titulado "*¡Ducazcal en el aire!*" (8) se nos refiere incluso una ascensión suya en globo —en una "mongolfiera", lo llama el folleto— que causó gran expectación en Madrid.

La popularidad y la gran cantidad de amistades de Romero Robledo eran proverbiales en toda España: duques, marqueses, toreros, artistas, empresarios, literatos, gentes de todas las clases sociales. Cuando fui ministro por primera vez, le esperaba tan gran cantidad de amigos en su casa "que no cabiendo en las habitaciones llegaban hasta ocupar la escalera" (9). Y cuando se casó en diciembre de 1875, con doña Josefa Zuluetta Sarriá, según un "sainete" de Asenjo Barbieri:

*"...una joven ilustre
nacida y criada en Cuba,
hija de padres tan ricos
que dieron limosna a Fúcar",*

los mejores poetas de ese año le dedicaron un album poético (10), que no se sabe si llegó a publicarse y en el que participaron, además de Asenjo Barbieri, que se pasó un poco de "verde", Hartzenbusch, García Gutiérrez, Narciso Serra, Campoamor, Víctor Balaguer, Núñez de Arce y otros veinte poetas más.

Tal cantidad de amigos —y no de simples conocidos—, sino de fervientes e incondicionales amigos, no se consiguen sólo con un carácter simpático, con facilidad de palabra o con una mayor o menor brillantez en el trato. Para llegar a ese resultado es necesario comprometerse, estar dispuesto al sacrificio por algo o por alguien; y demostrarlo. Y esto lo supo hacer Romero Robledo a todo lo largo de su vida, y, hasta tal punto, que llegó a convertirse en un rasgo sustancial de su personalidad. "Para Cánovas —dice Cañamaque en 1879 (11)— hay admiradores; para Romero Robledo apasionados que derramarían por él hasta la última gota de su

(8) Por M.M.P. y E.P. y G. Madrid, 1882.

(9) RIVAS SANTIAGO, N.: *Políticos, gobernantes y otras figuras españolas. Páginas de mi archivo y apuntes para mis memorias*, Madrid. Librería Española y Extranjera, s. a., [1933], pág. 123.

(10) Debo la referencia a la amabilidad de D. José Simón Díaz que me envió una separata de su art. *Un álbum poético dedicado a Romero Robledo*, publicado en la "Revista Bibliográfica y Documental" (julio-septiembre de 1948).

(11) CAÑAMAQUE, F.: *Los oradores de 1869*, Madrid, Imp. de M.G. Hernández, 1879, pág. 368.

sangre... Es hombre que se juega la cartera por un amigo". No son meras palabras: las dos veces en que dimitió como ministro, los años 1892 y 1895, fue por apoyar incondicionalmente, más allá de todo punto razonable y de su indudable atracción por la cartera ministerial, a su íntimo amigo Alberto Bosch y Fustegueras —alcalde de Madrid y ministro de Fomento en las dos ocasiones respectivas—.

Y es que para Romero Robledo la amistad personal privaba sobre otro cualquier factor, y, jugando a la viceversa, como político nato que era, llevara asimismo "...la política a la tribuna, al Círculo, al Meeting, a todas partes. Su casa es de sus amigos y sus amigos son sus correligionarios" (12), los cuales estaban también dispuestos siempre a sacrificarlo todo por el Jefe, de aquí que sus seguidores fuesen llamados durante bastantes años con el nombre de "Húsares". El origen del apelativo lo conocemos gracias al gran interés por el dato, por la circunstancia —a veces tan esclarecedores— que poseía D. Natalio Rivas (13): se reunía un nutrido grupo de diputados romeristas de las Cortes de 1876 en casa de uno de ellos —Gregorio Cruzada Villamil— y fue este mismo el que un día propuso: "Señores: no hay en la política española ningún grupo más compacto, más unido, ni más férvido adicto a su jefe que nosotros. Además, somos los más atrevidos, audaces y combatientes, y, como en la guerra los húsares son los que brillan más por sus cargas avasalladoras y su caluroso entusiasmo, propongo que desde hoy nos llamemos "Húsares de Antequera", que es la ciudad natal de nuestro caudillo". El nombre haría fortuna y permanecería en los labios de la gente, en los corrillos políticos y hasta en los titulares muchas veces de los periódicos durante casi un cuarto de siglo, prueba del empuje que siguieron conservando durante todos estos años los romeristas y que pudiéramos mostrar con varias decenas de testimonios más si no temiéramos el hacernos excesivamente reiterativos. El don de Romero Robledo para captarse amigos —amigos sobre todo, pero correligionarios al mismo tiempo— dará un carácter personalista a una gran parte de sus actuaciones como político.

La gran desenvoltura de Romero en los ambientes madrileños de todo tipo, no está reñida sino por el contrario respaldada por el entronque con su ciudad natal de Antequera. Y no sólo porque desde Antequera es de donde le traen puntualmente, su acta de diputado, sino porque allí es donde, durante breves temporadas recupera fuerzas para lanzarse de nue-

(12) SOLSONA Y BASELGA, C.: *Semblanzas de políticos*. Madrid, Lib. de Fernando Fé, s.a. (1887?) pág. 163.

(13) RIVAS, Natalio: ¿Por qué se llamaron "Húsares" los amigos políticos de Romero Robledo? No puedo decir en qué parte de las *Narraciones Históricas* está este ensayo, porque lo tengo fotocopiado, sin dicha referencia; fotocopia que debo a la generosa amabilidad del nieto del autor, D. Natalio Rivas Sabater.

vo al continuo ajeteo de la Corte; así están sus familiares, su casino, sus juegos, sus caballos, sus posesiones que le permiten despreocuparse del ejercicio de una profesión o de la subordinación a un puesto público retribuido. Azorín (14) nos ha descrito con trazos maestros un retazo de la vida del antequerano en su finca del Romeral: En primer lugar, “la casa del Romeral —dice— es vasta, sencilla, campesina, hay en ella una parte moderna, en que habitan los dueños; otra antigua en que habitan los jornaleros. Una ancha edificación se extiende hasta un jardín; detrás de ella, como solapadas, como ocultas, están las estancias de los labriegos, las cocinas, las cuadras, los tinados, los corrales, los pajares, los abrevaderos, la herrería en que se reparan los aperos, el lagar, la almazara. La campiña se pierde llana, suave, verde, en la lejanía; dos, cuatro, seis, ocho anchas carreteras van, vienen, tornan, se cruzan, se recruzan a través de olivares y de bancales...”. El ritmo lento de la vida allí: “El señor Romero Robledo se ha levantado y acaba de oír misa. Son las doce”. La lánguida y circunstanciada conversación: “—Hoy pega bien la candela, don Francisco —dice D. Joaquín—. Es verdad —corroborra el señor Romero Robledo mientras rasga con aire distraído la nema del despacho”. Las opiniones en ocasiones ofensivas sobre altos personajes, sin importarle la poca confianza que tiene con el periodista que está delante... Opiniones, claro está, que cuando aparezcan publicadas se apresurará a rectificar sin hacer caso del posible pataleo —palabra contra palabra— del periodista...

La afición de Romero Robledo por todas las cosas del campo —cultivos, riegos, innovaciones en sus tierras— está muy bien captada por Azorín: “El señor Romero Robledo —dice— lee, al acaso, al descuido, en una revista la noticia de una innovación agraria; inmediatamente su fantasía se exalta; luego, sin perder tiempo, da órdenes al capataz, marcha de un lado y otro, revuelve estas tierras, revuelve aquellas, desparrama abonos, quita unos árboles, planta otros. Y cuando ya está todo hecho, cuando el insigne orador ve realizada su obra, llega un amigo que dice que esto no debe estar así, sino de otra manera, o tal vez, también al acaso, el señor Romero Robledo lee otra noticia en otra revista que contradice la primera, y entonces el insigne orador torna a marchar de un lado a otro, da nuevas órdenes, cambia de abono, trae aquellos árboles, se lleva estos...”. Aún desde Madrid, Romero Robledo sigue al día hasta las más pequeñas incidencias que se producían en sus fincas (15): “Qmo. tío Vicente: —es-

(14) AZORIN: *Parlamentarismo español*, Barcelona. Ed. Bruguera, S.A. 1968, página 157 y ss.

(15) Hemos consultado una gran cantidad de cartas pertenecientes al Archivo particular de D. Rafael Blázquez Bores, en que el tema principal, a veces exclusivo, es el agrario. Un tema efectivamente sentido —y seguido—, con apasionamiento, por el antequerano.

cribe— recibo la tuya y veo en tu poder el segundo talón de plantas. Hoy encargaré la tercera remesa”... “Me parece que la aceituna —escribe a su administrador—, ganará poco con tenerla atrojada tanto tiempo”... “Es menester proceder enseguida —continúa— a la postura de los naranjos”... “Los algarrobos supongo seguirán bien”... “Podíais ocuparos de las palmeras, a ver si estaban puestas para nuestra ida”... “Espero a ver si en la de mañana me dices si Pozo entregó las mil macetas que ofreció”... Se preocupa, asimismo, con un sentido paternalista de cualquier circunstancia de sus obreros: “Mucho celebro que lo del jardinero y Enriquez haya quedaba tan bien arreglado” —escribe en una carta a su tío Vicente— y en otra hace referencia a nombres y situaciones que lo más probable es que sean de gentes empleadas en sus fincas.

Es verdad que Romero Robledo contó siempre con Antequera que no le negó su apoyo y sus votos a todo lo largo de su vida política. Vital Aza, en su artículo “Así se escribe la Historia” (16) llegará a decir medio en broma, medio en serio: “Los geógrafos dicen que Antequera pertenece a Málaga. No es cierto. A quien pertenece es a D. Francisco Romero Robledo, su hijo predilecto y constante protector”. Porque Antequera recibió también un decidido apoyo de Romero Robledo: empleos para todos los antequeranos que asomaban por Madrid, mejoras urbanísticas, subvenciones oficiales para reconstrucción de iglesias y monumentos antequeranos, establecimiento de las primeras industrias azucareras— junto con las de mantas y los célebres mantecados, las únicas de la ciudad— mejoras agrícolas..., etc., amén de numerosas subvenciones (17) públicas del Fondo de Calamidades del Ministerio de la Gobernación que hacen de Antequera y su partido una de las comarcas más *calamitosas* del siglo XIX: 15.000 ptas. (4 de marzo de 1879) “para socorrer a la clase jornalera falta de trabajo”; 7.000 ptas. (R. O. 13 de abril de 1880) para lo mismo; 5.000 peestas “(R. O. 24 octubre 1880, *íd.*); 10.000 ptas. (R. D. 6 junio 1884) para subsanar perjuicios causados por la langosta; 15.000 ptas. (R. O. 29 diciembre 1884) por terremotos; 2.000 ptas. (R. O. 3 enero 1885), *íd.*; 4.000 ptas. (R. O. 18 abril 1885) *íd.*; 1.000 ptas. (R. O. 27 agosto 1885) para remediar la epidemia de cólera, etc., etc. Aunque algunas de las cantidades fuesen empleadas con fines electorales es innegable que Romero Robledo hizo sentir todo el peso de su influencia a favor de su ciudad natal, que fue, además, visitada por las más egregias personalidades del momento: Alfonso XII, Cánovas, Silvela... con el consiguiente beneficio. Alfonso XII, por ejemplo, como prueba de amistad al ilustre antequerano

(16) En la revista “Antequera en fiestas” de 1 de agosto de 1903.

(17) Archivo Histórico Nacional. Fondo de Calamidades Públicas del Ministerio de la Gobernación. Legajo 1.167. Años 1861 a 1882, y Archivo Municipal de Antequera. *Id.*

nombró al dueño de uno de los talleres de dulces de la ciudad (D. Manuel Burgos) “Proveedor de la Real Casa” y consumía mantecados de “La Castaña” —que así se llamaba el taller— como postre en todas sus comidas (18).

La imagen que hemos presentado de Romero Robledo como hombre a la moda, quizás un poco superficial, pero siempre ingenioso y amigo de sus amigos; como señorito andaluz y poderoso terrateniente, vigilante atento de la marcha de sus tierras y protector pertinaz de su ciudad de procedencia, corresponde a la visión que tenían de él —como hombre— sus contemporáneos y creemos que es la que más exactamente se aproxima a la realidad del personaje. Su figura no gozó en su tiempo de reputación científica ni literaria. Profesionalmente, según Solsona (19) “no tuvo más que un pleito, que fue una causa para arrancar una víctima al patíbulo en la última instancia”. Esta fama que le precedía y que en muchas ocasiones se le echaba en cara públicamente consideramos que no es completamente real: hemos consultado sus brillantes calificaciones durante su Bachillerato y su carrera, y, va mucho con el carácter andaluz el no presumir de intelectual, aunque se tengan unos conocimientos determinados. Parece que él mismo contribuyó a esta casi leyenda de hombre que no manejaba ni tenía un libro en su casa. Cuenta Pons y Umbert (20) la anécdota de que, discutiendo Romero Robledo una vez en el pasillo del Congreso con un catedrático, insigne parlamentario, le decía: “Vd. es un hombre extraordinario, pero yo soy más extraordinario que Vd.; Vd. para discutir necesita el apoyo de los libros y las bibliotecas, y yo no lo necesito; si Vd. hubiera sido Adán, se hubiera Vd. aburrido mucho en el mundo, y yo, en cambio, lo habría pasado muy bien”. Basados sus conocimientos en una mayor o menor bibliografía o en la vida misma, en sus numerosas conversaciones con toda clase de gentes, lo cierto es que no se le puede negar una magnífica retentiva y un talento natural tan acusado que le hacía penetrar hondo en la enjundia de los problemas y destacar en los más diversos temas de que trataba. Y como prueba de este talento ahí está su carrera política y los cargos que llegó a ejercer fuera de ella, aunque indudablemente por la vía política: Presidente de la Academia de Jurisprudencia y Legislación, Académico de la de Ciencias Morales y Políticas, Presidente del Círculo de Bellas Artes...

(18) DIAZ CAÑABATE, Antonio: “Las mantas, los mantecados y otras cosas de Antequera”. “ABC”, de 13 de enero de 1961.

(19) SOLSONA Y BASELGA: O. C., pág. 158.

(20) PONS Y UMBERT, A.: *Romero Robledo*. Discurso pronunciado en la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación el 27 de marzo de 1906.

II. SU ESTILO POLITICO

Aunque la observación sea obvia hemos de recordar que Romero Robledo desarrolló su vida política bajo un régimen parlamentario. Y que el Parlamento español del siglo XIX fue una tribuna abierta al público, origen y no consecuencia, en muchas ocasiones, de estados de opinión que aglutinaban, en torno de unas más o menos egregias figuras, partidos o cuasi partidos. Lo que se decía en las Cortes era seguido, comentado, y a veces, apasionadamente discutido por una sociedad española eminentemente politizada que se sentía, por sectores, identificada o en desacuerdo, no sólo con las ideas sino con las personas, pero siempre admitiendo, como base última, la Política como solución de todos los problemas que la aquejaban.

Con "luz y taquígrafos", con una prensa que describía hasta el menor gesto, el hombre político necesitaba, no sólo decir cosas sino que su figura fuera atrayente y se captase las simpatías de los que le escuchaban. En este no cabe duda de que Romero Robledo con su barba rubia, su pelo ensortijado, sus "ojos lánguidos y expresivos", su aspecto de "dandy" en una palabra, según nos lo describe Linares Rivas, tenía ya ganado una buena parte de terreno antes de comenzar a internarse en la política. Igual que, en los últimos años de su vida, en que tuvo que ser operado de cáncer en la cara por un cirujano alemán, perdiendo la mitad de la cara que tuvo que ser sustituida por un hábil aparato de prótesis, Romero impresionaba menos en este aspecto, pese al buen ánimo con que conllevó su desgracia; Romanones (21) nos dice que "otro de distinto temple, en la situación en que había quedado, no hubiera vuelto a hacer uso de la palabra en público".

Pero, más esencial que la figura, era, al hombre público del XIX, el dominio de la palabra. En realidad, ser orador era condición imprescindible para brillar en la política. La oratoria era considerada como el arte no sólo de exponer lo pensado, sino de emocionar ayudándose de la teatralidad del gesto, de las inflexiones de la voz, de la brillantez de la forma, del ingenio chispeante o intencionado, de los silencios... Los discursos eran largos y ocupaban páginas y páginas de la apretada letra del *Diario de Se-*

(21) ROMANONES, Conde de: *Notas de una vida*, en O.C. T. III, Madrid, Ed Plus Ultra (1949), p. 168.

siones; los ujieres del Congreso ofrecen a los oradores agua con azucarillo que éstos consumen en grandes cantidades... El auditorio sigue sin pestañear los interminables períodos y párrafos del discurso, los característicos gestos del orador, se siente prendido de las palabras, de su sonoridad, se aprende de memoria las frases, e incluso, discursos enteros. Los oradores se equiparan en fama, por primera vez en la Historia de España, a los toreros y antes de que las masas se dejen arrastrar por los futbolistas o por los cantantes de moda. No es extraño, pues, que Azorín considerase el Parlamento como un espectáculo.

En este ambiente brilló con luz propia Romero Robledo que fue considerado como uno de los más hábiles y lucidos oradores de su tiempo. ¿Cuáles eran las características de su oratoria? Algunos comentaristas de la época coinciden en señalar lo incorrecto en ocasiones de su expresión, las inexactitudes y hasta faltas gramaticales vertidas en sus discursos. Cañamaque (22) no lo considera un gran orador “sólo tiene —dice— gracia, facilidad, recursos”. Sin embargo todos coinciden en destacar en él las siguientes características: en primer lugar, su extraordinario don de improvisación. Nunca, al parecer, preparaba un discurso: primero —dice Solsona (23)— siente la razón, el tema y el asunto, después se resuelve a mantenerlo, más tarde reflexiona y teme, pero habla siempre”. Sus miles de intervenciones a lo largo de su carrera parlamentaria dan fe de ello. De aquí nace, por otra parte, junto a lo desaliñado de su estilo que hemos dicho, el carácter apasionado y eminentemente polémico que tienen sus discursos: “O tallo yo —dijo una vez en el salón de conferencias— o no se juega aquí...”. Trata los más variados temas, aún los más especializados, encontrando siempre, conforme va hablando, la idea original, o en todo caso, la frase feliz, inspirada o cáustica. Pocos como él para contestar, por esta su cualidad, a las interrupciones. Algunos de sus discursos son puro diálogo, en los que sin transición, sin pausa, contesta sobre la marcha a las más dispares observaciones o enfoca según las reacciones del público, sus palabras en uno u otro sentido: Le molestan los tercios navarros y los apostrofa de este modo: “Se han organizado militarmente y tienen nombre de guerra. ¿Para qué? Si han de seguir silenciosos y sin hacer nada, mejor harían en formar una cofradía”. Una tarde le interrumpen algunos conservadores que ocupaban la tribuna de ex-diputados y se encara con ellos y grita: “Esos que me interrumpen son los que me venían a pedir destinos cuando yo era Ministro de la Gobernación” (24). Era, nos

(22) CAÑAMAQUE: O. C. p. 367.

(23) SOLSONA Y BASELGA: O.C. p. 159.

(24) SOLDEVILA, F.: *El año político*. 1906. Madrid, Imp. de R. Rojas, 1907, página 116.

resume Linares Rivas (25), a la sazón enemigo suyo político, “orador repentista, vehementísimo, fecundo, sereno, agresivo e intencionado”. Y estos rasgos se hacían altamente peligrosos para los que se le enfrentaban porque “en cinco minutos promueve una crisis, hace saltar a un ministro y lleva el desorden a todas partes” (26).

Es de nuevo Azorín (27) el que con sus minuciosas observaciones recogidas personalmente de “Romero en el Romeral” nos da la más perspicaz visión al poner en boca de nuestro personaje. “Vayan Ustedes, vayan recorriendo todos los lados de la Cámara y verán cuáles son los hombres con que contamos: ¿Ustedes creen que hay un orador como Cánovas? Maura es un orador de oposición; habla bien sólo cuando se le acorrala, cuando se le excita, cuando está indignado; Salmerón es un orador de una dicción admirable, pero es monótono, está anticuado, sólo tiene una nota. Melquiades Alvarez necesita prepararse para hacer un discurso; es decir, no es un parlamentario, puesto que el orador parlamentario ha de ser como el cazador: ha de tirar a la liebre cuando salte. Y Melquiades Alvarez sólo podría intervenir brillantemente en el curso de una de esas discusiones lentas en que el orador puede preparar su discurso con anticipación. Canalejas habla bien, tiene brío e inspiración, pero es hombre que desfallece, que se amilana, que pierde toda su fuerza y toda su inspiración si nota que una frase en que él confiaba no hace efecto... El señor Romero Robledo se detiene un momento. —Y no hay nadie más —continuaba luego—; Silvela no asoma por el Congerso, y en cuanto a Alejandro Pidal, está agotado... Esto en el supuesto de que Alejandro Pidal haya sido alguna vez orador, que yo no lo creo. Porque, —añade el señor Romero Robledo en tono terminante, abriendo los brazos—; porque ¿Qué orador es ese que se agota de pronto? ¿Se puede concebir —concluye un poco asombrado el presidente— se puede concebir que un orador se agote?”. Perdonémoslo largo de la cita. Al pasar revisión al panorama parlamentario de 1905 —año en que escribe Azorín— Romero Robledo ha ido señalando indirectamente sus propias cualidades: contra la “monotonía” de Salmerón, su variedad; contra la “preparación” de Melquiades Alvarez, su sentido de la improvisación; contra el “desfallecimiento” de Canalejas ante las reacciones del auditorio, su desprecio del contrario y su batallar incansable —fue llamado el “batallador diputado”—; por fin, frente al agotamiento de Pidal sus siempre renovados bríos que en alguna ocasión —sesión del Congreso de 17 de noviembre de 1871— le permitieron resistir

(25) LINARES RIVAS, A.: *La Primera Cámara de la Restauración. Retratos y Semblanzas. D. Francisco Romero Robledo*. “Revista de España” n.º 245, mayo 1878, página 99.

(26) CAÑAMAQUE, F.: O.C. pág. 368.

(27) AZORIN: O.C., pág. 160.

hablando, sin apenas descansos, durante seis horas seguidas; fue el famoso discurso pronunciado para hacer tiempo y evitar una crisis ministerial, mientras el general Malcampo conseguía en Palacio el decreto de disolución de las Cortes.

Junto a la fecundidad y destreza parlamentaria de la palabra de Romero Robledo, la singularidad del gesto, tan significativa: ¿Qué importa —dice Azorín— lo que el orador dice? Para un sicólogo y para un artista lo importante es el gesto”. Y así se titula uno de los artículos de Azorín: “Los gestos de Romero” (28), escrito cuando éste era Presidente del Congreso: “...ya el señor Romero Robledo —observa— se ha sentado en el sitial... Entonces tiene lugar la operación más solemne del régimen: el señor Romero Robledo saca un blanquísimo, nítido, pañuelo, y se limpia la barba. No tiene nada que limpiar, porque el señor Romero Robledo es una persona pulcra y acicalada; pero es este acto como un rezago del antiguo mozo elegante, como una clásica supervivencia de un pasado pulidísimo. Yo quiero llamar la atención de las damas de las tribunas sobre este acto del señor Romero Robledo: son tres o cuatro golpes ligeros, etéreos, rítmicos, artísticos, a derecha e izquierda sobre la barba. Luego, rápidamente con un ademán automático, instintivo, pliega el fino pañuelo, de modo que resulten casi juntos los picos, y, una vez así plegado, se lo pone en el bolsillo superior de la levita, en tal guisa que asome uno de los picos, y que este alto triángulo destaque sobre la negrura del traje...”. Y continúa más adelante: “Ha llegado la hora de los caramelos. El señor Romero Robledo ha pronunciado ya su frase terrible de: ¡Abrese la sesión!; ha mirado y saludado tenuemente con la cabeza a las damas de la tribuna; se ha limpiado la barba con la suave batista... ¿Qué es lo que sigue? El señor Romero Robledo llama a un ujier, y manda pequeños paquetes de caramelos a las señoras”. La galantería romántica del XIX asoma, como vemos, hasta en los más trascendentes actos.

En una de las sesiones el Presidente de la Cámara recibe un voto de censura por haber levantado la sesión siete minutos antes de la hora reglamentaria; tiene entonces que bajar de su sitial y defenderse desde uno de los escaños. Romero Robledo lo hace, según se deduce de las palabras de Azorín, casi con alegría: —“¿Comprendéis lo que son para el señor Romero dos o tres meses de presidencia, es decir, de no hablar, de no interpe- lar, de no presentar proposiciones, de permanecer inmóvil, silencioso, en su sillón presidencial?”. —“¿Tenía el presidente derecho a suspender la discusión siete minutos antes de la hora reglamentaria? Y al hacer esta pregunta, el señor Romero Robledo ha levantado y agitado sus manos presidenciales en el aire... El señor Romero Robledo se va poco a poco

(28) AZORIN: O.C. p. 41 y ss.

enardeciendo: levanta sus manos nerviosamente; da cortos y pausados paseos ante su asiento; hace breves descansos, en que permanece con la cabeza baja, como meditando... Grandes aplausos premian sus palabras; el señor Romero Robledo saluda ligeramente con la mano". Su dominio de las situaciones era proverbial y atemperaba sus palabras, sus gestos, a cualquier ocasión aprovechando al máximo todas las posibilidades que dicha ocasión le deparaba.

Si su figura, sus palabras y sus desenvueltos y elegantes gestos conseguían captar la atención de quienes le escuchaban, su actividad entre bastidores dentro, y fuera, del Parlamento era de una gran eficacia cuando se trataba de tomar posiciones respecto a algún asunto o el partido al que pertenecía tenía que tomar una actitud determinada: "El Sr. Romero Robledo corría de círculo en círculo en vísperas de alguna votación importante, contando los adictos, zahiriendo a los adversarios, reduciendo a los indecisos, y tomando nota de los ausentes..." (29). El conocimiento que tenía de los hombres y de los recovecos parlamentarios le hizo dueño de una estrategia con la que ganó muchas batallas perdidas al parecer, de antemano. Estaba enterado de los distintos matices que en un momento determinado adquiriría un problema en el ánimo de cualquier sector de la Cámara, de las interioridades de los partidos y de los hombres que los componían y no le importaba personalizar cuando era necesario sacando a la palestra "trapos sucios" del contrario que podían echar por tierras las más abstractas y platónicas declaraciones de principios. Para él la distinción entre gran y pequeña política, entre alta y baja política no existía: sólo había una política, con mayúsculas o con minúsculas, en la que cabía todo lo que pudiera redundar en beneficio de la postura defendida por su Partido o por él mismo. Y cuando llegaba a estos extremos, intentando imponer su autoridad y su criterio, ni daba cuartel ni lo pedía.

La mayor habilidad de Romero Robledo consistía, sin embargo, en su profundo conocimiento de las cuestiones electorales. No en vano fue llamado el "Gran Elector", heredando el peyorativo título que otrora tuvo Posada Herrera, al que escandalosamente superó en algunos aspectos aunque fueran diferentes sus caracteres: "...el asturiano... más ladino, disimulaba mejor que Romero Robledo, andaluz de francas y enterizas pasiones" (30). Su aprendizaje, en este sentido, lo hizo con Sagasta que fue el primero que, como Ministro de la Gobernación tras la Revolución de 1868, tuvo que enfrentarse con la nueva problemática que planteaba el acceso de grandes masas electorales a las urnas, viéndose obligado, para obtener

(29) LINARES RIVAS: O.C., págs. 98-99.

(30) FERNANDEZ ALMAGRO, *Las Cortes del siglo XIX y la práctica electoral*, en "Revista de Estudios Políticos", V. 1943, pág. 403.

un inestable equilibrio entre la minoría que detentaba el Poder y el empuje de la nación, a poner en práctica nuevas formas de coacción y soborno que hicieran inclinar la balanza del lado requerido. En el período subsiguiente que se inicia con el reinado de D. Amadeo de Saboya, Romero Robledo fue nombrado subsecretario de Gobernación bajo el mando de Sagasta, y, donde acabaría de perfeccionar sus tristemente célebres conocimientos electorales fue ya durante la Restauración en la que fue Ministro de la Gobernación desde 1875 a 1879, y después en 1880-1881 y 1884-1885. Con razón podía vanagloriarse Cánovas diciendo que no había tenido más que un mismo Ministro de la Gobernación en todos sus Gabinetes, como prueba de la unidad y persistencia de sus procedimientos de Gobierno" (31).

Las primeras elecciones generales del reinado de Alfonso XII —enero de 1876— se efectuaron con arreglo al sistema democrático que había establecido la Revolución de septiembre. En ellas, según Fernández Almagro (32) Romero Robledo "manufacturó una *representación nacional* a la medida, acreditando un extraordinario virtuosismo en el uso de todos los instrumentos electorales, y haciendo culminar, para la máxima eficacia del "encasillamiento", no pocas veces en peligro, el expeditivo procedimiento del "*pucherazo*"; vuelco del puchero o urna en favor de un solo candidato". Sorprendió con ello "a no pocos candidatos con acta distinta a la esperada, como se cuenta, *verbi gratia*, de Núñez de Arce, que salió por Castellón y no por Palencia donde estaba encasillado". Tal vez en esa prestidigitación —observa agudamente Fernández Almagro— no todo fuera caprichoso juego, mediando la intención política de hacer ver a los interesados, en su caso, que debían su mandato al Gobierno" (33).

No conservamos documentos o cartas suyas, sobre estas actividades, que es fama que hacía quemar, como político cauto que era, máxime tratándose de ilegalidades electorales. Pese a ello tenemos algunos testimonios indirectos, en cartas dirigidas a D. Vicente Robledo, su tío, ahora como en años anteriores pendiente de su sobrino y ayudándole en más altas cuestiones. En una de ellas, un tal S. Alonso, de Málaga, da cuenta a D. Vicente de una conferencia mantenida por Romero con el gobernador y otras personalidades malagueñas, en la que, con muchas faltas de ortografía, dice que "el Sr. D. Francisco —a la sazón Ministro de la Gobernación— había rogado a sus amigos "pusieran en práctica: 1.º Que en la Diputación quedaran 24 conservadores y ocho izquierdas y en el Ayunta-

(31) SILVELA, F.: *Artículos, Discursos, Conferencias y Cartas*. Notas de F. Llanos y Torriglia. Madrid. Mateu Artes Gráficas, S.A. 1922-1923, III, pág. 159.

(32) FERNANDEZ ALMAGRO, M.: O.C. pág. 404.

(33) FERNANDEZ ALMAGRO, M.: *Cánovas. Su vida y su política*. Madrid, Ed. Ambos Mundos, 1951, pág. 331.

miento capital 32 conservadores y 12 izquierdas, cuidándose por los Sres. López y Dávila de facilitar las vacantes por medio de dimisiones. 2.º Que se respetaba en absoluto el distrito de Coín conservando su Ayuntamiento. 3.º Que igualmente se respetaran los Ayuntamientos de la circunscripción de Málaga...”. En dos cartas del mismo Romero a su tío —sin año, como casi todas las que hemos consultado suyas— le dice en la primera (5 de mayo): “Veo que en las elecciones no hay novedad, excepción de Fuentepiedra, donde los Mocetes se portan mal. Si esto se aclara puede tomarse pretexto para despedir a Mocete. Esto hay que hacerlo con un motivo u otro, porque es sostener un enemigo de mis intereses en la casa y bastante ha explotado esa gente la casa”. Y en otra posterior (8 de mayo) a punto de consumarse el acto: “Qmo. tío Vicente: recibo la tuya y me alegro estés resuelto a que los Mocetes vayan con la música a otra parte”. Otras veces es un Gobernador civil —como el de Huelva— el que dirigiéndose asimismo a D. Vicente Robledo le dice —carta de 12 de febrero de 1884—: “Entiendo que esta provincia, vencidas pequeñas dificultades dará un resultado en absoluto favorable al Gobierno utilizando el servilismo de los que han sido fusionistas y hoy se ofrecen incondicionalmente”.

En vísperas de elecciones no se desdeña el pacto circunstancial con las diversas facciones como en una curiosa acta que hemos consultado de fecha de 3 de marzo de 1871 que da cuenta de una reunión mantenida por representantes de diferentes partidos: Unión Liberal —en donde militaba entonces Romero Robledo—, Progresista Democrático y Republicano Democrático, en la que “se hizo presente... que el Sr. D. Francisco Romero Robledo se presentaba candidato en la próxima elección de Diputados a Cortes; que como hijo de esta (ciudad —Antequera—) deseaba el voto de todas las fracciones políticas sin que éstas hiciesen abdicación de sus principios...”. El paso previo para confeccionar “diputados a la medida que era la dimisión de los Ayuntamientos a veces no se presentaba tan fácil, según otra carta desde Córdoba (8 de febrero de 1884): “La llegada de Vega Armijo y el aliento que da a sus amigos me dificulta las dimisiones que al principio se presentaban espontáneas y que hoy me cuesta un apuro extraordinario conseguir, y el tiempo aflige para largos procedimientos porque el período electoral se viene encima”. En ocasiones todas las precauciones son pocas —como en el período republicano— y Romero Robledo mueve los hilos de la elección tomando una vez más como intermediario a su tío: “Como no me fío del Correo no escribo a Clavijo, que debe estar en Campillos. Era menester que lo citáseis a Málaga y le digas en mi nombre que fiando en su amistad voy a dar algunos pasos en La Bañeña. Si estas gentes me aceptan creo muy probable el triunfo”. En efecto,

Romero Robledo no se equivocaba: en las Cortes Constituyentes de 1873-1874 fue uno de los pocos monárquicos que obtuvo Acta, por el citada distrito de La Bañeza (León). El tira y afloja, el contentar a uno, el dar satisfacciones personales a otro, forma parte del juego: “Me alegro —dice Romero— que os haya parecido bien mi carta sobre elección de diputados provinciales. Espero que Pepe y el canónigo dejen correr las cosas así. A ambos les he escrito. Ahí ya veo que no hay dificultades y se cumplirá mi deseo respecto a Fto. Guerrero; a Vilán se le debe pasar la mano para que quede contento”. Y en una carta, al parecer anterior, las combinaciones electorales un poco maquiavélicas. “...lo que hay que hacer es que Castillo consiga que Risueño le presente y nosotros ante su presentación decimos que es amigo y no podemos hacer nada contra él y hasta que le veremos triunfar con gusto. Esto no impide que nuestros candidatos sean ahí Fto. Guerrero, y en Alora, Morales, por la razón sencilla —obsérvese el pragmatismo— de que el Ayto. y la situación de Alora es de los Morales y no hay que dar coces contra el agujón”. Y continúa Romero Robledo más adelante: “...si Risueño presenta a Castillo, pueden salir los dos y es miel sobre ojeles (sic). Así también lo he hablado con Bernabé, de modo que nosotros no presentamos a Castillo, pero no lo combatimos y él debe hacer con Risueño que lo presente. De este modo se obtiene una Dip(utación), puede decirse que por entero nuestra; no se da una batalla que podría perturbarnos y todos quedamos contentos”.

Romero Robledo en Madrid y D. Vicente Robledo en Antequera, formaban, como vemos por estas cartas, un engarce de fecundos resultados. D. Vicente Robledo era, de hecho, el prototipo de cacique que tejía y destejía situaciones haciendo sentir el peso de su influencia económica en toda la comarca antequerana, y cuando convenía a los planes de su sobrino, convertíase en el centro de tramas electorales de más amplios horizontes. Por estar más en contacto con la “impura realidad” en él convergía también, en muchas ocasiones, la misión de premiar afecciones o castigar desafecciones —como hemos visto en el caso del citado Mocete—. Los premios traducidos a cargos o prebendas, cuando su sobrino triunfaba, eran consecuencia ineludible para conservar la “clientela política” en una época en que el sentido popular de la política cambiaba de la cima a la base, a cada nueva “situación”, la Administración total del país, produciendo uno de los tipos más característicos del XIX: la figura del “cesante”, tan bien descrita por los escritores del momento, especialmente por Galdós. Las cartas al respecto abundan: una del Jefe de Personal del Ministerio de la Gobernación diciéndole que dará “cuenta a aquél —Romero Robledo, ministro del departamento— de los dos nombramientos que V. desea

y como sabe el vivo interés que me inspiran sus recomendaciones, excuso decirle que con toda preferencia serán atendidas...”; otra del mismo anunciándole que “pronto quedará V. complacido con el nombramiento de González Llamas para Inspector en Córdoba” y que ya estaba “hecho el nombramiento de Oficial de S.^a de Córdoba, a favor de su recomendado D. Juan Sánchez”. El Director General de Beneficencia y Sanidad le consulta “si a su pariente D. Agustín Robledo le convendría la (plaza de Secretario de Sanidad) de Gandía con su sueldo actual...” y que “la nota” que incluye “de D. José M.^a Hidalgo puede ser prontamente atendida si su recomendado quiere ir a Tarifa o Sanlúcar de Guadiana...”. O más intencionadamente políticas: “...en virtud de haber sido nombrado D. José Moreno Juez Municipal y Fiscal de Pizarra ha renunciado este último cargo, y habiendo de procederse a proponer de nuevo, remito a V. nueva terna para que, si es posible, la recomiende con interés pues todo es contrario y abiertamente hostil a los amigos nuestros de dicho pueblo y convendría darles la garantía del Fiscal”. Y otra recomendación, más negativa: “Por el bien del partido y del pueblo en general —Mollina— me atrevo a suplicar a V. interponga su influencia para que el antedicho nombramiento (de Juez Suplente) no se realice”.

Una curiosa carta de un tal Antonio de la Cámara, dirigida desde Manila a D. Vicente Robledo, nos pone sobre aviso de lo poco que hay que fiarse de las palabras que, a veces, se pronuncian en las Altas Cámaras legislativas. En la sesión del Congreso de 2 de julio de 1869 (34) el diputado republicano Serraclara acusó de que en las elecciones de Ayuntamiento en la provincia de Málaga, siendo más fuertes —dice— los republicanos, envió Romero Robledo a un tal D. Antonio de la Cámara con papeles con el signo masónico para alarmar a la población de Antequera, invalidar las elecciones y después sublevar las poblaciones a su favor. En pago de estos servicios D. Antonio de la Cámara fue nombrado Administrador de la Hacienda Pública en La Habana. Romero negó tener cualquier relación con el tal D. Antonio de la Cámara y desafió a Serraclara a que demostrara su afirmación, con cualquier testimonio, de que dicho señor estaba empleado en Ultramar. D. Antonio de la Cámara desapareció de la circulación. La carta, sin embargo, que poco menos de dos años después escribió él mismo, dirigida a D. Vicente Robledo no deja lugar a dudas: “en el mismo correo y a su nombre le remito una carta para D. Francisco su sobrino con la idea de que me coloque si puede pues estamos aquí pasando las gordas sin destino”, y continúa con mala idea “aunque yo no quiero más la Administración de Tayabas —puesto que tenía— me alegraría se la quitaran —al recomendado de los Aguilares de

(34) Congreso, t. V. pág. 3.432 y ss.

Antequera y de Mariano Vela de Málaga— pues fueron a Becerra Maria-no Vela y Pepe Aguilar a pedirle expresamente mi empleo para apolla-dos (sic) en que como yo había trabajado con tanto ardor por Romero de seguro me habría dado una cosa de mucha utilidad, por fortuna les ha salido Chasco(sic) pues es lo peor que tiene el archipiélago”.

Las relaciones de Romero con gestes de Ultramar debieron ser bastan-te intensas: los españoles residentes en Cuba, a cuyo partido —la Unión Constitucional— pertenecía, le nombraron “compañero honorario” (35) y la defensa que haría a lo largo de toda su vida política de los intereses de los mismos nos pone sobre la pista de que debieron existir no sólo ideas sino intereses comunes, si no directamente, sí a través de su esposa, una Zulueta, cubana, y al parecer con un gran capital en la isla. Es una lás-tima que no nos hayan llegado cartas al respecto que estamos seguros hu-bieran esclarecido muchas de las actitudes de Romero. Sólo hemos con-sultado algunas procedentes del archipiélago filipino de dos de sus pri-mos —Francisco y José Robledo— pendientes también, en sus empleos, de los vaivenes políticos del pariente.

La carrera política de Romero Robledo fue meteórica. Diputado cuan-do aún no había cumplido los veinticinco años, ya en 1869 —a los treinta y un años— es nombrado Subsecretario del Ministerio de Ultramar, del que era titular López de Ayala. Cuando en las Cortes de 1870 el diputado radical Torres Mena alude a la rapidez de sus ascensos él los justifica (36) diciendo que en los días revolucionarios se llega antes a los puestos políti-cos; que, por otra parte, no se trata de él solo, sino que hay en cuanto a altos nombramientos muchas “improvisaciones” en esas Cortes y, por fin, que él es ya la quinta vez que era Diputado, amén de que algunos méri-tos ha contraído, ya que fue de los que se opusieron a Narváez en defen-sa de la libertad sufriendo las “consecuencias” de su acto (tuvo que emi-grar al sur de Francia por un corto período).

Subsecretario de Gobernación con Sagasta en 1871, como hemos di-cho en páginas anteriores, Romero llegó a ser por primera vez Ministró en 1872 —a los treinta y cuatro años— en el reinado de D. Amadeo bajo un Gabinete presidido por Sagasta. Es, sin embargo, durante la Restaura-ción cuando jagará sus papeles más importantes: Ministro de la Gober-nación —según dijimos—, de Ultramar, de Gracia y Justicia, y, por fin, en noviembre de 1903, Presidente del Congreso, el más alto cargo que cabe ocupar en un régimen parlamentario. Hubo un escalón que, a pesar de ello, no ocupó Romero Robledo, que no cabe duda ambicionó al má-

(35) *Congreso*, 17 de junio de 1870.

(36) *Congreso*, 8 de febrero de 1870.

ximo y que moriría con la amargura de no haber logrado: el de Presidente del Consejo de Ministros.

Aunque alguno de los aspectos, anteriormente reseñados, de la personalidad de nuestro biografiado puedan ser —y sean de hecho— negativos, hemos de aclarar que eran moneda corriente en la España del XIX; Romero Robledo no inventó el falseamiento electoral, o el favoritismo o la superficialidad parlamentaria. Perfeccionó sin embargo lo primero, extremó el apoyo a sus amigos, en una época en que ya privaba de por sí la amistad sobre la abstracción de los principios, y, en lo demás, no hizo sino seguir un ejemplo sin salirse de la corriente general. En el platillo de lo positivo cabe destacar —junto a su inteligencia despierta, sus cualidades oratorias y su don de gentes— una gran generosidad que se hacía extensiva a los desconocidos e incluso a sus enemigos. Aunque pueda parecer paradójico tuvo razón Azorín al llamarle el “último político romántico” (37). Tenía un maravilloso poder de asimilación y un “savoir faire”, un “know how”, político, que fue proverbial: “El señor Romero Robledo —dice Prugent (38)— no representa el genio de la política, sino el ingenio en la vida práctica”; un ingenio que le hizo destacar por encima de muchos de sus contemporáneos y que no desmereció frente a otros que llegaron a ocupar el sillón presidencial del Consejo de Ministros. Que tal virtud, un poco casera, no debería ser suficiente para tal alto puesto, eso ya es otra cuestión.

(37) AZORIN: O.C., pág. 161.

(38) PRUGENT, E.: *Los hombres de la Restauración*. Madrid, tip. de la Madre Patria, 1884, t. V. p. 41.

III. LA SIGNIFICACION DE UN POLITICO Y DE UNA POLITICA

Sabemos que la Historia —de un hombre, de una Nación, de la Humanidad toda— debe responder a más ambiciosas interrogaciones que las meramente políticas, y también que la política ha de referirse y trabajar y perfeccionar en su caso, los múltiples aspectos y problemas que plantean al ciudadano concreto su subsistencia o su posición social, su educación o sus ideas. Pero el concepto de Historia total (centrada en estructuras económico-sociales-culturales), de Política vertida a la solución o intervención de cuestiones otrora reservadas a una intangible esfera individual, ambos conceptos, repetimos, sólo han comenzado a ser considerados por el siglo XX, y aún de una manera parcial, según países y estadios de desarrollo y cultura. Por eso, enjuiciar con nuestros presupuestos ideológicos, la época pasada, es operación de difícil ejecución si anhelamos penetrar y comprender. Muy fácil si sólo destacamos unos caracteres diferenciales. Mas ¿hasta qué punto no es esto jugar con ventaja? En todo caso y en último extremo, no podemos olvidar, ni prescindir, de la carga histórica presente que lleva dentro el estudioso de otra época, orilla y agua, al mismo tiempo, del río siempre fluyente de la Historia.

La figura de Romero Robledo —obvio es decirlo— sólo tienen significado enmarcada en una época bien concreta: la de la segunda mitad del siglo XIX. No fue tan universal como para sobreponerse a su tiempo o a su país. El estudio sobre él ha de ser, necesariamente, coyuntural, y a los factores de esa coyuntura hemos atendido porque las actitudes personales sólo tienen sentido enmarcadas en una determinada panorámica general de la época. Romero Robledo vivió una época liberal y burguesa, asocial y crítica, positivista e inquieta; en una Nación que había sido demasiado en la Historia, orgullosa y prosaica al mismo tiempo, aislada del continente poderoso del que formaba parte por sus recuerdos añejos y disociada en parte de él por unas estructuras económicas y sociales todavía sin sedimentar. Se tenía en España por normal (también en una gran parte de Europa), la honda desigualdad social, el caciquismo, el hambre de pan y de saber, la anteposición del orden interno —una vez que se le vieron los dientes a la Revolución— a la justicia; el efectivo gobierno de una clase burguesa —aristocrática, militar, clerical, intelectual— sobre el in-

menso resto de la Nación, justamente el más necesitado. Se cubrían, sin embargo —hipócrita o inconscientemente— las apariencias. El sufragio universal fue teóricamente la panacea de todos los problemas. Y es que la Política, las decisiones desde arriba, desde el Poder, se consideraban como la piedra filosofal del momento. Pero los decretos ministeriales no cambiaron ni hombres ni estructuras. Muchos de los problemas quedaron sin resolver. Pero hubo ilusión, optimismo... e ingenuidad.

Este es un estudio de un Político y de una política de hace más de medio siglo inmersos en unas circunstancias de tiempo y lugar. Romero Robledo nació en una determinada región, dentro de una determinada clase social, vivió y avanzó al lado de hombres de una determinada generación, y ante las ideas que predominaban tomó postura y se creó un estilo propio. La región fue Andalucía, hegemónica por sus hombres, y ya por su folklore, en la segunda parte del siglo pasado, pero pobre, injusta, latifundista. El político antequerano vivió de espaldas a la miseria social andaluza y sólo su ciudad natal contó con su apoyo paternalista, dándole a cambio una fidelidad electoral a lo largo de casi toda su carrera política. Andalucía le dió también una mentalidad, y aunque el factor parezca nimio, un dialecto que le abrió puertas y le captó simpatías. Fue, además, por su familia, rico terrateniente, despreocupado de cualquier servidumbre profesional, y con las manos libres para dedicarse —como se dedicó en cuerpo y alma— a la actividad a que se sentía más inclinado: la política.

La generación a la que por el año de su nacimiento, y por propia adecuación, perteneció Romero, la que hemos llamado, año arriba o año abajo, “generación de 1868”, fue, en principio, polémica respecto al período anterior, pero, poco a poco fue convirtiéndose en conformista y conservadora cuando ve, con pavor, despertarse una realidad social española más compleja y amenazadora de lo imaginado. Entre la “reacción” y la “revolución” los hombres de la generación de 1868 eligen la síntesis de cuño doctrinario sin descartar, por ello, posibilistas avance en un futuro, cuya tónica les vendría dada por la propia preparación social del pueblo. El usufructo del Poder, por dicha generación, durante la Restauración, no respondió al programa previsto, o sólo lo hizo en apariencia. Se conservaron antiguas estructuras, se perpetuaron vicios electorales, se crearon nuevos intereses de clase, progresó positivamente la economía del país. Romero Robledo fue actor destacado de este estado de cosas. Por eso, cuando a finales del siglo, una nueva generación —la del “regeneracionismo”— somete a revisión los proyectos y comportamientos de la anterior, se producirá el choque entre la mentalidad de nuestro biografiado y las nuevas formas. El desfase —que no fue, en realidad, excesivamente pro-

fundo— no podrá ser superado por el antequerano, y de aquí el desconcierto que presidió los últimos años de su vida política.

Como todo hombre político en su siglo, Romero Robledo desarrolló sus capacidades dentro de los cauces que marcaban los partidos constituidos. Y aunque militó en varios: Unión-Liberal, Constitucional, Liberal-Conservador, Liberal Reformista, la pluralidad de los mismos respondió a denominaciones del momento o a simples posturas de táctica política, en circunstancias bien concretas de nuestro personaje. Su posible evolución o sus veleidades, según algunos, se produjeron siempre dentro de una zona liberal y conservadora como el mismo nombre del partido al que sirvió la mayor parte de su vida y del que se consideraba ferviente ortodoxo. A dicho partido le cupo el honor de fijar la trama de principios sobre los que se asentó el Régimen de la Restauración. En la cohesión del partido Liberal-Conservador, precaria, pero no obstante más consolidada que la del partido Fusionista o Liberal, jugó un gran papel la atracción proselitista que realizó Romero Robledo. El conformó, organizó, y, una vez en el Poder, premió a una numerosa clientela del conservadurismo. Pero Romero fue también el primer disidente dentro del mismo. El estudio de esta disidencia es importante porque inicia lo que después han llamado el Duque de Maura y Fernández Almagro “disolución de los partidos históricos”, que tanta trascendencia había de tener en el fracaso del régimen parlamentario y de la misma Monarquía. En esta actitud Romero se dejó llevar por un personalismo a ultranza que no admitía autoridad ni disciplina. Queda englobado por ello en una típica política de taifas de que tan pródiga ha sido la Historia de España; zorrillistas, sagastinos, castelarrinos, salmeronianos, piistas, nocedalistas, gamacistas, pidalianos, etc., etc.

El enfrentamiento Romero-Silvela, situado en el mismo núcleo de la citada disidencia, respondió, en principio, a una rivalidad personal y de diferencias de caracteres. En la preferencia final de Cánovas por el antequerano hemos de tener en cuenta los factores psicológicos señalados, además de la similitud de fines entre ambos. Después, con el tiempo, Romero y Silvela se fueron convirtiendo en dos símbolos no ya de una mera diferencia de talante y comportamiento, sino de irreconciliables caminos políticos ante los que tuvieron que optar todos los afiliados al partido Conservador. Esto no quiere decir que Romero —ni Silvela mismo, sustancialmente— encabezara una teoría política diferente de la que sustentaba al sistema.

El político antequerano no aportó nada al doctrinarismo canovista como teoría de Gobierno, sino que se limitó a poner en práctica desde el Poder dicha doctrina, obedeciendo sus disidencias, sobre todo, a razones de conducta o de estrategia política, más que a diferencias de principios.

Romero era más hombre práctico que ideólogo y se limitó a suscribir las ideas principales de Cánovas. Como doctrinario y como burgués encontrará “una afinidad pavorosa entre la soberanía y la propiedad”, adoptando, como consecuencia de ello, una confesada prevención: 1.º) ante el sufragio universal y 2.º) ante el socialismo o cualesquiera partidos de clase. Acorde con lo primero, aplicó presupuestos electorales que él no había inventado, pero que es indudable que contribuyó a perfeccionar, con descarada eficacia. Ello, unido al apoyo incondicional que prestó a sus amigos en todas las ocasiones de su vida política, le dió el carácter de representante significado de los vicios de una época. Pero dichos vicios, también hay que decirlo, fueron más de la época que de él mismo. El dejarse llevar por la componenda, por la amistad más que por las ideas objetivas, respondía a un rasgo generalizado en aquellos momentos, de la psicología española —y no sólo en política—, inseparable de una deficiente estructura económico-social que hacía posible que pudiera anteponerse lo subjetivo al Derecho, la influencia personal, en beneficio parcial de alguien, a la libertad e igualdad de todos. Era un mal arraigado entonces, y aún ahora, en el país. El caciquismo no fue más que la institucionalización de hecho, de esa malconformada estructura económico-social. Cuando Silvela y Maura intentaron “descuajarlo” (según gráfica expresión de este último), se atrajeron la enemiga de las clases e intereses afectados. Servían Silvela —en sus últimos años— y Maura, a una idea, y no pudieron hacerla triunfar. Romero Robledo servía a una realidad todo lo mala que se quiera, pero una realidad social de España de difícil sustitución mientras los españoles, *todos*, no pusieran la suficiente voluntad civil para cambiarla. Por eso el *romerorrobledismo* —como sinónimo de falseamiento electoral y apoyo incondicional a los amigos— existió antes (*avant la lettre*), con y después de Romero. El romerismo fue, desde este punto de vista, más que un personalismo un fenómeno social del que no tuvo la exclusiva Romero Robledo. ¿Acaso, incluso, los “puros” del regeneracionismo —Silvela, Maura y no digamos nada de Pidal aliado a ellos— no tuvieron a la postre que pactar, ellos también, con el monopolio burgués y, en parte, con el falseamiento electoral existentes? Romero es sólo un elemento más del sistema; si acaso un elemento bastante cínico, hay que confesarlo, pero más sincero, al mismo tiempo, que una gran parte de sus contemporáneos, que supieron guardar hipócritamente —Cánovas el primero— las formas.

Respecto a los partidos de clase —en especial el socialista— Romero ignoró a conciencia, siguiendo los principios doctrinarios, sus reivindicaciones y su derecho a intervenir en el sistema de la Restauración. Por una sutil y sofisticada conexión de la Política con la Moral todo lo que fuera in-

tervención de dichos partidos en el Gobierno lo consideró el antequerano atentatorio, no sólo contra su propia clase social sino contra la misma Nación. Por eso la "Internacional Socialista" será, esencialmente, para él, "ofensiva de la moral pública". En lo social —dice— ya es suficiente concesión "la igualdad ante la ley" que abría, teóricamente, la posibilidad a todas las clases de ser ricas. El panorama social se le aparece, pues, engañosamente, como surcado por "sendas suaves llenas de hermosos horizontes" entre el capitalista y el obrero.

La infatigable actividad del antequerano, se vertió a lo largo de su vida en torno a la defensa de los concretos principios y actitudes arriba resumidas. Sus posiciones, sus alianzas o sus disidencias respondieron, en cada momento, a la cambiante sucesión atentamente observada por él, de hombres y de ideas sobre la escena española. Hizo, primordialmente, exclusivamente, política de fronteras para adentro sin intentar nunca sobrepasarlas. Su postura ante el problema cubano no se puede considerar como afición internacionalista. Cuba era para él, como para otros muchos contemporáneos suyos, una provincia de España.

Pocos hombres han sido más representativos de la política de su tiempo que Romero Robledo. Su figura es casi arquetípica. Fue, en la vida pública española de más de un cuarto de siglo un significado representante del partido Conservador. Sus actuaciones se caracterizaron, las más de las veces, por la batalla, la polémica, la disidencia..., estilo captado y en ocasiones, junto con otras cualidades personales, exagerado, por los que le conocieron, y que les llevó a descartar su nombre de entre los candidatos al alto puesto de la Presidencia del Consejo, ambición no granada de toda su vida. Romero dedicó enteramente sus energías a la política que fue para él más que una vocación, una pasión, un vicio, cuyo ejercicio, y no su beneficio, fue su única compensación. En este ejercicio no se le puede negar talento, ingenio natural, cálida simpatía que trasciende desde sus días a los nuestros, habilidad, brillantez oratoria, flexibilidad, generosidad... virtudes domésticas todas ellas, que podrían ser contrapesadas con otros vicios más domésticos todavía, como por ejemplo su mentalidad de latifundista andaluz, su orgullo, su amor propio, su inestabilidad.